



Gerencia de Descentralización y de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Unidad de Transparencia

Asunto: Respuesta a la solicitud con folio: 330009424001529.

Estimado Solicitante,

Me refiero a la solicitud de acceso a la información registrada con número de folio 330009424001529, ingresada el 25 de abril de 2024 a esta Comisión Nacional del Agua, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y mediante la cual se requirió lo siguiente:

Descripción de la solicitud:

“Comisión Nacional del Agua (“CONAGUA”) Unidad de Transparencia de la Comisión Nacional del Agua Sistema Meteorológico Nacional (“SMN”) Coordinación General de Servicio Meteorológico Nacional Banco Nacional de Datos Climatológicos del Servicio Meteorológico Nacional PRESENTE. Con fundamento en los artículos 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1º, 70 fracción XII y demás relativos y aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 1º y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 9, fracciones XIX, XLIV, XLVII, 14 bis 2 de la Ley de Aguas Nacionales y demás relativos y aplicables a la materia, en ejercicio de mi derecho humano al acceso a la transparencia gubernamental, se comparece a solicitar la información pública siguiente: I. Antecedentes relevantes para delimitar la información solicitada. 1. El Servicio Meteorológico Nacional (“SMN”) es el organismo encargado de proporcionar información sobre el estado del tiempo en el país, el cual depende de la Comisión Nacional del Agua. 2. De esta forma, el SMN realiza estudios climatológicos o meteorológicos y emite alertas y avisos a la población respecto a dichas condiciones, difundiendo boletines y avisos de las condiciones del tiempo 3. Dentro de sus funciones también se encuentran proporcionar al público información meteorológica y climatológica y concentrar, revisar, depurar y ordenar la información, generando el Banco Nacional de Datos Climatológicos, para consulta del público. 4. En este orden de ideas, al Banco Nacional de Datos Climatológicos le corresponde administrar el archivo histórico y el banco de datos en materia de meteorología y climatología. 5. Derivado que la información antes descrita es de acceso gratuito y se encuentra disponible a cualquier persona que desee tener acceso a ella se solicita lo siguiente: II. Información que se solicita. 6. Es de interés al suscrito, tener conocimiento de las condiciones meteorológicas suscitadas entre los días 26 a 31 de octubre del 2020 en el Golfo de México, particularmente por condiciones adversas causadas por el Frente Frío número 7 que ingresó en el Norte de México. 7. En consecuencia y, en ejercicio del derecho de petición, se solicita a Unidad de Transparencia de la CONAGUA, que a su vez solicite a estas dependencias, que proporcionen al suscrito toda la información, así como todos y cada uno de los reportes, avisos y alertas meteorológicos y climatológicos del Golfo de México, correspondientes a los días 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de octubre del 2020. Atentamente Vicente Bañuelos Rizo.” (sic)

Al respecto y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), se informa que, la presente solicitud se turnó a la Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional, unidad administrativa competente para conocer respecto de lo solicitado de conformidad con las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua.



Sobre el particular, y tras efectuar una búsqueda exhaustiva de la información requerida en sus archivos y registros, la Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional, unidad administrativa antes indicada, de conformidad con lo establecido en el artículo 130, cuarto párrafo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, informó lo siguiente:

**Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional
Gerencia de Meteorología y Climatología**

“

Al respecto, se informa a usted que, con fundamento en los artículos 135 y 136 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en virtud de la modalidad de entrega elegida por usted, en este acto se proporciona, la siguiente información:

- Archivo ZIP, el cual contiene el reporte de lluvias registradas, el aviso de sistemas frontales y evento de "Norte" en el Golfo de México, así como las imágenes interpretadas del 15 al 17 de octubre de 2020 y del 26 al 31 de octubre de 2020.

” (Sic)

En tal sentido y toda vez que la información proporcionada por la Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional sobrepasa la capacidad de 20 MB de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) para adjuntar información, la misma se pone a su disposición en la modalidad de 1 Disco Compacto (CD) previo el pago de derechos por reproducción y en su caso, envío por correo certificado.

Si usted tiene alguna duda o comentario con relación a la respuesta proporcionada, le agradeceremos se comunique a esta Unidad de Transparencia, en los siguientes datos de contacto:

Teléfono: 51744000 ext. 1374

Correo electrónico: uetransparencia@conagua.gob.mx

Lo anterior, sin menoscabo de lo dispuesto por los artículos 142, 143 y 144 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), así como 147, 148 y 149 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

Atentamente

**Unidad de Transparencia
Comisión Nacional del Agua**

ARS/OCP